

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 p tas. 75 cént
	Seis id. 7 id. 50 id
	Un año 15 id. 3
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. 3
Número suelto 10 céntimos.	

### COLECCION

DE  
**Sermones, homilias y panegíricos,**  
*obra original, escrita*

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-  
NÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-  
TROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en  
pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una pe-  
seta 50 céntimos para franqueo y certifi-  
cado.

**DON ANGEL TUDANCA FERNAN-**  
dez, Procurador del Tribunal Eclesiástico-  
Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece  
al público sus servicios y habitacion, Fern-  
nan-Gonzalez, núm. 25,—2.º Burgos.

**DESDE LA CALLE DE LA PUEBLA**  
á la del Huerto del Rey, se ha perdido un  
afilador grande de Señora con una piedra fina,  
de los que sirven para sujetar los sombreros.  
Se gratificará por el hallazgo, en el Huer-  
to del Rey, núm. 20, escritorio.

### CARTA DE SU SANTIDAD.

Á LOS  
**ARZOBISPOS Y OBISPOS DE BAVIERA.**

### LEON XIII PAPA.

(Conclusion.)

En lo que concierne á los medios de preservacion, respecto á los hombres que están separados de los católicos por la fé, observar lealmente las prescripciones de la Iglesia, para que su trato ó la perversidad de sus opiniones, no se conviertan en fuente de peligros para el pueblo cristiano. Nós vemos, en verdad, y Nós deploramos por todo extremo, que ni vosotros ni Nós tenemos un poder igual á nuestro deseo y nuestro celo para alejar enteramente éstos peligros; no obstante, Nós juzgamos útil excitar vuestra solicitud pastoral y estimular al mismo tiempo la actividad de los católicos, á fin de que nuestros comunes esfuerzos puedan apartar, ó al menos disminuir, todos los obstáculos elevados contra nuestros comunes deseos.

«Concedid, pues, os diremos exhortándoos con las mismas palabras de Nuestro predecesor Leon el Grande, un ardor piadoso y lleno de solicitud por la Religion, y que el celo de todos los fieles se eleve contra los mas crueles enemigos de las almas.»

Por esta razon, despues de haber sacudido la pereza ó el embotamiento en que hubiera podido incurrirse, que abracen todos los buenos la causa de la Religion y de la Iglesia como la suya propia, y que combatan fielmente y con perseverancia por ella.

Ocurre, en efecto, con demasiada frecuencia, que los malvados se confirman en su malicia y en la facultad de dañar, y de ella se prevalen, á causa de la inercia y de la timidez de los buenos.

Sin duda que los esfuerzos y el celo de los católicos no producirán siempre el efecto que se propongan, pero al menos servirán para contener á sus adversarios y fortalecer á los débiles y á los tímidos, sin contar con la gran ventaja que proporciona el deber cumplido. Pero, además, Nós no quisiéramos admitir que el celo y la ac-

cion de los católicos, con una buena direccion y perseverancia, no pudieran lograr su objeto.

Pues siempre ha sucedido y sucede que las empresas mas llenas de dificultades concluyen por llevarse á cabo felizmente, con tal de que, como Nós hemos observado, sean conducidas valerosa y enérgicamente tomando por guia y auxiliar la prudencia cristiana. Porque es necesario de todo punto que la verdad que todo hombre desea por naturaleza ávidamente, concluya pronto ó tarde por vencer los espíritus; puede ser ella oprimida y sofocada en las turbulencias y enfermedades del espíritu, pero jamás destruida.

Todo esto parece aplicarse particularmente á Baviera. Porque, como tiene la dicha, por la gracia de Dios, de ser contada en el número de los reinos católicos, tiene menos necesidad de recibir la fe divina que de conservarla, habiéndola recibido de sus padres, y de fomentarla; por otra parte, los que para el gobierno del Estado hacen las leyes en virtud del poder público, son, en gran parte, católicos, y como la mayor parte tambien de sus ciudadanos y de sus habitantes son católicos, Nos no dudamos de ninguna manera que quieran venir con todas sus fuerzas en ayuda y en auxilio de la Iglesia, su madre, en medio de sus pruebas.

Si todos, pues, aunan sus esfuerzos tan enérgicamente y tan activamente como deben, habrá motivo ciertamente, con la gracia de Dios, para alegrarse de los felices resultados de su celo.

Nós recomendamos á todos esta union, porque, del mismo modo que no hay nada mas pernicioso que la discordia, así tambien no hay nada mas poderoso y mas eficaz que el concierto y la armonía de los espíritus cuando tienden, en la conjuncion de las fuerzas, á un solo y mismo fin. A este efecto, los católicos tienen, por las leyes, un medio facil de pedir el mejoramiento de la condicion y del régimen del Estado, y de desear y de querer una constitucion que, si no es favorable y benévola para la Iglesia y para ellos, como sería de toda justicia, no les sea por lo menos duramente hostil.

Y no será justo acusar á nadie y vituperar á aquellos de los nuestros que han recurrido á semejantes medios, porque, de estos mismos medios, de los cuales los enemigos del hombre católico tienen costumbre de servirse para la licencia, es decir, para obtener y casi arrancar á los gobiernos leyes contrarias á la libertad civil y religiosa, ¿no es permitido á los católicos servirse de la manera mas honrada, en interés de la Religion y para la defensa de los bienes, privilegios y derechos que han sido divinamente otorgados á la Iglesia católica, y que deben ser respetados y honrados por todos, gobiernos y sub-

ditos? De estos bienes de la Iglesia que Nós debemos en todo lugar y siempre conservar y defender contra toda injusticia, es ciertamente para ella el primero gozar de toda la libertad de accion que necesita para ocuparse en la salvacion de los hombres. Porque esta libertad es divina, tiene por autor al Hijo único de Dios, que ha hecho nacer la Iglesia por la efusion de su sangre, que la ha establecido á perpetuidad entre los hombres, y de la cual ha querido ser El mismo el Jefe, y de tal manera es la esencia de la Iglesia, obra perfecta divina, que los que obran contra esta libertad, obran por lo mismo contra Dios y contra el deber. Porque, así como Nós lo hemos dicho en otra parte y mas de una vez, Dios ha establecido su Iglesia para amparar, guardar y repartir los bienes supremos de las almas, superiores por su naturaleza á todos los demas, y para traer á los hombres, por medio de la fé y de la gracia, á una vida nueva en Jesucristo, á una vida que asegura la salvacion eterna.

Pero, como el carácter y los derechos de toda sociedad se determinan segun su fundamento y su fin, segun las condiciones de su existencia y conforme á su tendencia, se sigue de aqui naturalmente que la Iglesia es una sociedad tan distinta de la sociedad civil como su fundamento y su fin difieren entre sí; que ella es una sociedad necesaria, extendida á todo el género humano, puesto que todos los hombres son llamados á la vida cristiana, de tal modo que los que rehusan entrar en ella ó la abandonan, son separados para siempre y privados de la vida celestial; que ella es una sociedad eminentemente independiente y la primera de todas, por la razon misma de la excelencia de los bienes celestiales é inmortales hácia los cuales converge por completo.

Pero una institucion esencialmente libre requiere, todos los saben, el libre empleo de los medios necesarios para su ministerio. Ahora bien, son precisos á la Iglesia como órganos idóneos y necesarios, el poder de transmitir la doctrina cristiana, procurar los Sacramentos, ejercer el culto divino, arreglar y gobernar toda la disciplina eclesiástica; de todas estas funciones y de estos favores con los cuales Dios ha querido investir y suministrar á su Iglesia, ha querido con una admirable providencia que ella fuese la única dotada.

A ella sola ha conferido en depósito todas las cosas reveladas por Él á los hombres; la ha establecido como única intérprete, juez y maestra sapientísima é infalible de la verdad, cuyos preceptos deben escuchar y seguir así los Estados como los individuos; es igualmente cierto que ha dado libre mandato á la Iglesia para juzgar y decidir lo que mejor convenga á sus fines.— Tambien es injusto que los poderes civiles tengan recelos y se ofendan de

la libertad de la Iglesia, puesto que el principio del poder civil y del poder religioso es uno mismo, á saber: Dios. Este es el motivo por el cual no puede haber entre ellos ni desacuerdo, ni trabas recíprocas, ni usurpaciones, puesto que Dios no puede estar en desunion consigo mismo, y no puede haber conflicto en sus obras, ántes bien, hay entre ellas maravilloso acuerdo de causas y de efectos. Es manifiesto tambien que cuando la Iglesia católica, obedeciendo las órdenes de su autor, extiende cada vez mas su bandera entre las naciones, no invade el territorio del poder civil y no perjudica en nada su accion; sino que, por el contrario, protege y guarda estas naciones, á semejanza de lo que sucede con la fé cristiana que, lejos de ahogar las luces de la razon humana, mas bien la proporciona un aumento de resplandor, ya apartándola de las opiniones erróneas en que es fácil á la naturaleza humana caer, ya abriéndola mas amplios y elevados los horizontes de la inteligencia.

Por lo que respecta á Baviera, han mediado entre esta Silla apostólica y ella ciertas disposiciones particulares, y estas medidas han sido ratificadas por pactos recíprocos. Estas disposiciones, aunque se concedió en ellas mucho, haciendo un convenio sobre su derecho, la Sede apostólica las ha guardado siempre integra y religiosamente, como acostumbra; y nunca se ha hecho nada que pueda dar lugar á ningun motivo de conflicto.

Por este motivo es preciso desear firmemente que los Concordatos sean mantenidos y religiosamente observados por ambas partes, no solo en cuanto á la letra, sino principalmente en el espíritu con que han sido redactados.

Hubo un tiempo, es verdad, en que surgió alguna perturbacion de la concordia y una causa de conflicto; pero, por un decreto, Maximiliano I le apaciguó, y Maximiliano II hizo lo mismo, segun procedia y en toda justicia, sancionando ciertos temperamentos oportunos. Ahora bien, Nós sabemos que estas disposiciones han sido anuladas posteriormente. Nós, sin embargo, en razon de la Religion y de la prudencia del príncipe que gobierna el reino de Baviera, Nós debemos tener confianza que el que tiene de una ilustre herencia el rango y la religion de los Maximilianos, querrá él mismo proveer maduramente á la defensa de los intereses católicos por la supresion de los obstáculos que á ello se oponen, y procurar su desenvolvimiento.

Por consecuencia, los católicos que forman la parte mas considerable de los ciudadanos, y que sin duda alguna es recomendable por su amor á la patria y el respeto á sus gobernantes, hoy ellos ven que en un asunto tan importante se responde y se satisfacen sus deseos, sobresaldrán todavia mas en su respeto y su fidelidad hácia su príncipe, poco mas ó menos como lo

hacen los hijos con su padre, y siguiendo con completa voluntad cada uno de sus consejos por el bien y el honor del reino, les cumplirán plenamente y con todas sus fuerzas.

Hé aquí, Venerables Hermanos, lo que el deber del cargo apostólico Nos ha impulsado á comunicaros. Resta ahora implorar todos juntos y á porfía el auxilio de Dios; y para esto, sirvámonos cerca de Él, como intercesores, de la gloriosísima Virgen María, y de los celestiales patronos del reino de Baviera, á fin de que acceda benévola y á nuestros comunes votos, para que conceda á la Iglesia la tranquilidad y la libertad, y para que Baviera goce, gracias á Él, de una gloria y de una prosperidad creciente de día en día.

Como presagio de los dones celestiales, y en testimonio de Nuestra particular benevolencia. Nós os damos de todo corazón, Venerables Hermanos, á vosotros, al clero y á todo el pueblo confiado á vuestra vigilancia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 22 de Diciembre del año de 1887, décimo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

## La Fidelidad Castellana.

VIERNES 20 DE ENERO DE 1888.

Dos Banderas.

*La Fé*, recogiendo lo dicho por *El Siglo Futuro* y que nuestros lectores pudieron leer en el número anterior, escribe un artículo en que bajo el epígrafe *Voz de alerta*, invoca las órdenes Reales que vedan toda polémica.

No vamos á seguir paso á paso todas las manifestaciones de *La Fé* porque de hacerlo habríamos de ser con ella tan duros como merece; pero vamos á seguir copiando lo que con el mote de este artículo publica *El Siglo Futuro*, y esto, porque se ajusta exactamente á nuestro criterio, porque es lo mismo que, aun cuando peor expresado diríamos nosotros; y además porque no entendemos merezca el nombre de polémica el acto honrado y honroso de rechazar doctrinas que no encajan en los moldes de nuestros principios.

¿De dónde ha sacado *La Fé* esa novísima teoría de que ella pueda con todo desenfado decir cuanto venga bien á sus aspiraciones personales y que los demás hayamos de sellar nuestros labios y dejar que el error corra, crezca y se entronice? Frescos estuviéramos si así hubieran de interpretarse las Reales disposiciones á que ella, como todos, debemos sujetarnos. Nó, la libertad del error no puede nadie sancionarla ni nosotros dejar de oponer á ella todas nuestras fuerzas.

Dice *La Fé*, entre otras cosas, que lo que casi exclusivamente persigue en la política es el triunfo de la Iglesia. Nosotros perseguimos en la política y fuera de ella, el triunfo de la Iglesia y el de los derechos que tenemos por indudables de nuestro Augusto Jefe, y para conseguir uno y otro hemos expuesto nuestras fortunas y nuestras vidas, y mil veces que fuera necesario las expondríamos. Lo que no haríamos nunca, ni haremos, con el favor de Dios, es dar nada, para que nos den algo; entre nosotros no cabe el *Do ut des*.

Pero dejemos á *La Fé* y oigamos á *El Siglo Futuro* que dice así:

### II.

Primeramente fíjense nuestros lectores en el aparato y la solemnidad con que *La Fé* comienza su artículo; pormenor que parecerá

insignificante, aunque raro y fuera de lugar, á la generalidad de las gentes, y que á nosotros nos parece signifi ativo por circunstancias que sabemos *La Fé* y nosotros y quizá no tarden en ser conocidas de todos.

«Hoy, como en todas las ocasiones semejantes, *La Fé* cree cumplir con el primero de sus deberes manifestando públicamente sus sentimientos de adhesión inquebrantable á la Real Familia proscrita....»—¿Qué día era antes de ayer? ¿Quién cumplía años ó celebraba su santo? ¿En qué se diferenciaba de los demás días? ¿A qué ocasiones semejantes era semejante la ocasión con que *La Fé* se creía antes de ayer en el caso de hacer lo que en todas las ocasiones semejantes? ¿Qué fiesta se celebraba en el calendario de *La Fé*? ¿O qué nueva era de felicidad y ventura creía ella que se iba á inaugurar con su artículo, ó al tiempo mismo que su artículo se publicaba?

Ello dirá.

A parte de eso ya lo sabe D. Carlos de Borbon, ya lo sabe la España tradicional ó católica: el primero de los deberes, según *La Fé*, es confesar públicamente sus sentimientos de adhesión á la real familia proscrita; esos sentimientos, cada vez mas firmes y profundos, constituyen la ejecutoria de nobleza que mas la envanece y en la que cifra su honor y su gloria; las alegrías de la real familia son las alegrías de *La Fé*, y pesares de *La Fé* los pesares de la real familia; con el pensamiento, con el corazón vive *La Fé* constantemente al lado de los augustos proscritos, y á todas partes los sigue con el corazón traspasado y con el pensamiento embebecido, por la vía tristísima del destierro, como la sombra sigue al cuerpo, como el cuerpo sigue al alma, como el alma va anhelante al objeto de sus ansias, al centro de sus amores, al fin de sus destinos; ese continuo pensar, ese continuo adorar en la real familia, sin interrupciones ni desánimos, es la íntima y profunda satisfacción de la conciencia de *La Fé*; quien ponga en duda ese amor indecible, esa adhesión inefable de *La Fé* á la real familia, quien presume paréntesis ó desfallecimientos en esa adhesión y en ese amor incomparables, *La Fé* lo reconoce sincera y humildemente, ese conoce el flaco de su corazón, ese sabe herirle en lo mas vivo; porque ningún ataque, por malévolo que sea, ninguna torpe acusación puede ser mas dolorosa á su tierra, en esa parte, y sensible corazón, que imaginar que puede vivir un día, una hora, un instante sin estar amando á la real familia, pensando en la real familia, y siguiendo á todos lados á la real familia, con el pensamiento, y con el corazón, y con todo su querer y con todo su ser.

No es posible decir mas, ni ser mas expresivo y meliflúo, ni mostrarse mas amoroso y rendido; á *La Fé* misma le pareció necesario, al llegar aquí advertir (y por cierto con similitud que no nos atreveremos á calificar de respetuoso ni de ático) que «no hacen estos sentimientos de ciegos impulsos que la lleven á una especie de idolatría dinástica, semejante á la que los egipcios profesaban á los bueyes» Apis que sucesivamente se iban presentando á su adoración.»

Pero después de esa ardentísima, dulcísima, y aún empalagosisima profesión de fé dinástica, que pasa los límites de monárquica y frisa en los términos de cortesana, sépalo D. Carlos, entendiéndolo la España tradicional ó católica, *La Fé* les arroja á la cara, sin ambages ni rodeos, sin metáforas, metonimias ni sinédoques, la declaración explícita de que nunca fué mas leal ni lo hizo mejor que en aquella ocasión en que la España tradicional se levantó indignada y unánime á arrojar á *La Fé* de su seno, y D. Carlos la calificó de puñado de discolors afronta del partido y la entregó al desprecio de los leales.

Ella era entonces la leal, y leal como nunca; entonces se acreció su reputación de consecuencia; D. Carlos, sus mas ilustres generales, sus políticos mas insignes, los fieles todos que le seguían, eran los desleales, los inconsecuentes, los que desertaron de su bandera, los que se rebelaron contra los principios al colocarse enfrente de *La Fé*.

Cuando planteaba la política del *Do ut des* y quería arrastrar á los tradicionalistas y ponerlos á los pies de Cánovas para que le sirviesen y ayudasen por lo que él los quisiera dar: cuando revolvía furiosa contra nosotros en defensa y beneficio de los *afines*; cuando enviaba todos sus redactores á formar parte de la Union Católica; cuando hacia imponente y terrible aquella espantosa calamidad, aquella maquiavélica conspiración, prestándole el concurso personal de sus hombres y divi-

diendo el partido tradicionalista cuando mas necesitaba de todas sus fuerzas, y sublevando los ánimos y disparando desde dentro todas sus baterías contra los que defendían la fortaleza por todas partes asediada y asaltada por innumerables y penosos enemigos; entonces, sépalo D. Carlos, sépalo todos los tradicionalistas, entonces era *La Fé* leal como nunca, y desleales nosotros que no acudimos presurosos ni caímos de rodillas ante Cánovas, ante los *afines*, ante la Union Católica, al llamamiento combinado de *La Fé* y de Pidal.

Cuando *La Fé* insultaba y vejaba y procuraba hacer odiosos los nombres del lealismo general Palacios, del bizarrísimo Valde-Espina, del heroico Cavero y de tantos otros ilustres soldados, entonces, mas que nunca, era leal y consecuente *La Fé*, y en vez de martirizarla inicua mente se debieron premiar sus manifestaciones de lealtad y consecuencia. Por eso *La Fé* no ha dado hasta ahora satisfacción á los que ofendió. ¿Qué ha de dar, si al ofenderlos llevó á cabo un acto heroico de lealtad y consecuencia? Lo que procede es que los agraviados aplaudan su consecuencia y su lealtad. Y aun eso es poco. La justicia es que comparezcan ante *La Fé* el marqués de Valde-Espina, el general Cavero, el general Berriz, el baron de Sangarren, todos los que ella insultó, por consiguiente D. Carlos á quien insultó mas que á nadie, y puestos de rodillas la pidan perdón de los insultos con que los acarioló en un arrebató de lealtad y consecuencia.

*La Fé* nos dice que afectamos olvidar que en aquellos dolorosísimos sucesos, cuando nos quería poner á los pies de Cánovas y de Pidal, cuando nos quería arrastrar á la Union Católica, cuando quería llevarnos de comparsas, con liberales y mestizos, á rendir culto irrisorio á Santa Teresa de Jesús, cuando no hallaba palabras bastantes con que denigrar á los que permanecían leales, era cuando mas muestras daba de lealtad y consecuencia; porque sus hombres «pudieron ser castigados, pudieron apurar hasta las heces el cáliz; pero en medio de su martirio ni un momento cesaron de gritar con toda la energía de su voz: ¡Viva Carlos VII!»

En cambio *La Fé* afecta olvidar que eso que dice no es verdad; que eso es completamente falso; que aún sin acudir al banquete del café Inglés, ni recorrer todos sus artículos, ni buscar mucho entre sus *consuelos* y sus *estimulos*, no es difícil encontrar cualquier día de aquellos, en cualquiera de sus números de entonces, en vez de *vivas á Carlos VII*, dimisorias á D. Carlos que terminaban con frases como estas que copiamos al pie de la letra, con sus faltas de ortografía y tales como están en *La Fé* de 17 de Octubre de 1882: «SE NOS HECHO» (sic) «POR REBELDES: EL ÚNICO REBELDE ES DEL REY, QUE HA HECHO» (sic) «TRAICION Á NUESTRA BANDERA.» Si quiere *La Fé* la presentaremos un manojo de *vivas* de este calibre.

Ese es, pues, el dinastismo de *La Fé*, que sin duda padece de tercianas; y desde el frío de la rebelión mas descocada que en España se ha visto, pasa á la calentura mas ardiente que padecieron jamás los mas fervorosos cortesanos.

Sino que los fervores de *La Fé* son para la familia real proscrita mas dañinos que los furros de la rebelión. Porque lo que quiere *La Fé* decir con todas estas retóricas (y ya ve cuán de buena fé nos apresuramos á explicar todo su pensamiento) es que ella nunca echó á D. Carlos la culpa de tantos desaciertos, arbitrariedades y tiranías. El mal no estuvo en él, que nunca hubiera hecho eso; el mal estaba en tener por ministro á hombre tan funesto como D. Cándido Nocedal. Según *La Fé* de entonces el primer rebelde, el primer traidor era Don Carlos; según *La Fé* de ahora D. Carlos no fué sino un retoño de los antiguos *Reyes Holgazanes*, un remedo de los modernos reyes parlamentarios, una nulidad, un nombre vano, en cuyo nombre y con cuya autoridad tiranizaban y tiranizan á los buenos y leales los antiguos *mayordomos de palacio* y los modernos ministros responsables.

Después de haber dado al rey patente de rebelde y traidor, solo le faltaba suponerle juguete de sus ministros, y ya ni eso le falta.

Y es asombroso programa que manifiesta las altísimas dotes políticas de *La Fé*, declarar a un rey traidor y rebelde á ratos, á ratos incapaz y nulo, para asentar luego como primer deber de todos, como primer fundamento de gobierno, la voluntad omnimoda de ese hombre rebelde, traidor, incapaz y nulo, sin la carga de instituciones que cayeron para no levantarse, con el único compromiso de una

unidad católica sin sancion y de puro nombre, y abandonado á la corriente de todos los vientos y de todas las concesiones que hay que hacer al espíritu del siglo.

Pero esto es lo mas grave y trascendental del artículo de *La Fé*; aqui *La Fé* levanta bandera contra bandera; y esto merece estudio especial y capítulo aparte.

### CARTA DE MADRID.

19 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

El periódico *La República* tomando pié de unas declaraciones de otro diario y que no hacen al propósito de esta carta afirma que existen Obispos adheridos á la política del fusionismo imperante, y que siendo esto así, no acierta á comprender como se las compondrán ciertos carlistas para conservar su condición de tales y sostener al mismo tiempo que siguen á los Prelados que tan satisfechos se encuentran del giro que llevan los asuntos públicos bajo la dominación sagastiana.

No necesitan los Pastores del rebaño católico que mi pobre pluma les defienda de la intencionada y calumniosa acusación que les dirige el órgano del santón del pacto sinalagmático; la especie es tan absurda que se combate siu mas que sacarla á la vergüenza. No y mil veces no. La Iglesia ha condenado al liberalismo y á la masonería y no ya los Obispos, Maestros de doctrina, pero ni los católicos seculares, pueden adherirse á una situación liberal y masónica, ni estar satisfechos, á menos que la palabra se tome en el sentido de hartos, sino profundamente afligidos ante un estado de cosas que tiende á descatolizar á España.

Pero si la especie en concreto de *La República* no merece los honores de la refutación, la intencion que guía á los liberales de todas las opiniones á presentar á los Prelados de la Iglesia y aun á su mismo Vicario, que á tal extremo llega la osadía liberal, merece una enérgica protesta y una reprobación terminante, por la malicia que el ataque envuelve y la insidia con que se procura turbar las conciencias de los débiles.

¿Por qué que es lo que se proponen desde los conservadores mestizos y sus *afines* hasta los pactistas de Pi, al afirmar que hay Obispos que se hallan adheridos á esa ó á otra política liberal? ¿Qué objeto les guía al asegurar que tal ó cual Prelado es liberal? ¿Y por qué no se les ocurre calificar sino á muy pocos de íntegros ó tradicionalistas, antes al contrario hay empeño en presentarles como hostiles á la causa que defiende con toda su pureza la tesis católica ó el predominio de la teocracia como los liberales llaman al restablecimiento de las santas y veneradas tradiciones españolas?

¡Ah! Los motivos de estos son conocidos y de una claridad evidente.

El liberalismo al obrar así, principalmente, una de sus ramas, la rama mestiza, la primera que puso como ante mural de su política una barricada de báculos y mitras, no tiene otro objeto que el de hacer creer á las gentes que el ser liberal no impide ser católico, que se puede entrar en la Iglesia sin dejar en sus sagrados pórticos el error que consiste en atribuir dos naturalezas al hombre, una como ciudadano y otra como fiel. Que puede cualquiera, puesto que hay Obispos que lo practican adherirse por la mañana á las enseñanzas de la Iglesia en el templo y trabajar por la tarde en las Cortes, en la prensa y con otros actos propios del ciudadano para que siga imperando una política que niega á la Iglesia sus derechos, que convierte á sus sagrados ministros en una especie de Guardia civil espiritual para garantizar el orden público y que entrega la integridad de la fé al libre exámen de una razon desligada de todo vínculo para con Dios. Este es el plan novísimo del liberalismo, esta es la obra satánica más refinada que ha salido de la mente del enemigo comun de los hombres.

Contra esta obra, contra esta táctica mas que contra otra alguna hay que vivir alerta y ponerse en guardia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

### SECCION DE NOTICIAS.

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad saca á pública subasta las obras de reparación del edificio del Teatro, en los locales de la sociedad del Salon de Recreo, y en los cuerpos extremos de la fachada Oeste, bajo el pliego

de condiciones facultativas y económico-administrativas, que pueden verse en el *Boletín Oficial* del día de ayer.

La subasta tendrá lugar el 16 del próximo Febrero en el salón destinado al efecto en las Casas Consistoriales.

La compañía que actúa en nuestro coliseo, vá adquiriéndose tanta reputación por lo bien que los actores saben desempeñar su trabajo cuanto perdió la anterior.

Segun nos refieren, ha habido días que á las diez de la mañana no se encontraba localidad.

Ahora lo que conviene es que la moralidad de las obras responda á la ejecución de los actores.

Ha sido nombrado Arcipreste de la Metropolitana de Gerona D. Ramon Font y Miguel.

Por la estación de Valladolid pasaron en la última semana 25 wagones con 24.800 arrobas de harina, que se han exportado á los precios de 14 reales y 12'50 la arroba, segun la clase.

Dicen de Toro que han salido también en la semana de aquella población 6.000 cántaros de vino á 14 y 16 reales uno.

El próximo domingo serán beatificados por Su Santidad los venerables Grignon, Niggoria y Sales.

La Convención del Estado de Nueva York nombró el año pasado una comisión, para que propusiese un medio de ejecución mas humano que la horca.

Dicha comisión se ha pronunciado unánimemente por la aplicación de la electricidad.

De Alicante y Valencia se han exportado para un solo punto de la Argelia 20.000 hectolitros de vino.

Ha dejado de publicarse *El Diario de Leon*.

Procedente de la Península ha fondeado en Manila el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Mercedes*, sin novedad.

Dicen de Málaga que en breve llegarán á Madrid el secretario del sultan de Marruecos y el gobernador de Tánger, conduciendo los regalos que el sultan envía á la regente como expresion de reconocimiento por las deferencias que ha merecido del gobierno español.

El señor ministro de Fomento, autorizado por los representantes de la provincia de Teruel, presentará á las Cortes un proyecto de ley para que se verifique la subasta del ferro-carril de Calatayud á Sagunto con el aumento de subvención solicitado.

En el ministerio de Hacienda, y en uno de los cuartos de limpieza, se inició ayer mañana á las siete un incendio, quemándose dos puertas, y sin que por fortuna el voraz elemento se propagara á los utensilios que en el cuarto habia.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos sin mas consecuencias.

Como una de las fechorías que ha cometido la partida de *rodors* que vaga por los pueblos de Turis, Catadan y otros pueblos de la provincia de Valencia se cuenta, citándose el nombre del desgraciado que hace mes y medio cogieron á un infeliz en la senda de un barranco, le hicieron traer agua, y despues le ataron por el cuello con una cuerda á la cola de su mulo, dándole algunos palos al animal, que, si en su corta carrera no llegó á extrangular á su dueño, le produjeron pocos días despues la muerte las lesiones y el susto que hubo de recibir.

Varias señoras de Cádiz han costeado en la iglesia parroquial de San Antonio de aquella población, una solemne misa de *Requiem* que se celebró ayer, por el alma del Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Los periódicos de Pamplona traen los siguientes detalles de un horroroso crimen cometido en Azagra.

En la noche del día 12 del actual notó el alcalde de aquella villa que los guardias municipales José Vazquez y Bernabé Castellanos no se presentaban como de costumbre.

Sospechando que pudiera ocurrirles algo grave procedió á buscarlos, hallando el cadá-

ver de Vazquez con la cabeza envuelta en tiorra en una heredad, y no encontrando á Castellanos se retiró.

En la mañana del día 14 se procedió por la misma autoridad y agentes á sus órdenes á practicar nuevo reconocimiento, encontrando el cadáver de Castellanos en el término de Ibeheras.

Al lado del cadáver se hallaba su carabina partida por el cañon.

El cadáver tenia ocho puñaladas y varias contusiones en la cabeza.

De un punto á otro de donde fueron hallados ambos cadáveres media una distancia de 600 metros próximamente.

Se hallan detenidos varios individuos como presuntos autores del crimen.

Un sangriento suceso ha ocurrido en Cártama, en el que figuran como autores personas muy conocidas en aquella localidad.

Hacia algun tiempo que se habia ausentado del pueblo el novio de una señorita residente allí, embarcándose para América.

Con la ausencia se enfriaron las relaciones á las que puso fin la joven, entablándolas con otro de la misma localidad.

Hace pocos días se presentó en Cártama el antiguo novio, y fué á casa de la mencionada señorita. Despues de una discusión un tanto viva, le disparó un tiro de revólver, dejándola tan mal herida que es probable haya muerto. El celoso amante se hizo otro disparo sobre la sien derecha, quedando muerto instantáneamente.

Ignóranse mas detalles.

Importante aprehension fué la que hizo en la madrugada de anteayer el capitán de Carabineros de servicio en el Puerto de Santa Maria, D. Rodolfo Gippini.

A las dos de la madrugada, salió en una barquilla con fuerza á sus órdenes, y al pasar la barca notó que dos embarcaciones estaban juntas; dióse el alto, y entonces una de ellas arrió vela, fugándose.

La otra fué abordada por los carabineros, los cuales encontraron á su bordo 132 cajas con latas al perecer de petróleo; pero que contenian tabaco de contrabando, procedente de Gibraltar, marca *Martinez Campos*.

A bordo del falucho se hallaba un niño de 14 años.

**Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.**

Madrid 19 (1 t.)

Se ha recibido un telegrama de Tarazona anunciando que el virtuoso é integérrimo Prelado de aquella Diócesis se ha agravado hasta el punto de habersele administrado la Extrema Uncion.

Madrid 19 (6'30 t.)

En el Senado ha usado de la palabra el señor Silvela, D. Luis, en el debate del Jurado y su hermano Francisco en el Congreso en contra del Mensaje.

El discurso de este último puede decirse que es el primero de alcance político que se ha pronunciado en dicho debate. Algunos han creído ver una oposicion al gobierno mas acentuada que la que hubiera querido Cánovas.

**Telegramas extranjerios.**

Paris 19.

Continúa preocupando el conflicto franco-italiano. El gobierno está decidido á retirar su embajador cerca del Quirinal sino obtiene una satisfaccion cumplida el cónsul francés de Florencia.

Lóndres 19.

Con motivo de haber publicado la prensa alemana datos que prueban que el efectivo de tropas rusas concentradas en la frontera austro-germana es triple que el de las tropas austriacas y alemanas situadas en la frontera rusa, se han vuelto á recordar los temores de guerra.

Corresponsal.

**TELEGRAMAS.**

Viena 19.

La opinion pública comienza á preocuparse. Asegura que el gobierno austro-húngaro tiene el propósito de convocar á las delegaciones en sesion ordinaria antes de la primavera. Esta convocatoria no se hace nunca mas que á fin de otoño. La precipitacion con que se reunen las delegaciones hace temer algo grave para estas.

Han comenzado las conferencias militares en esta capital. Se ha acordado el envío

á Transilvania de fuertes contingentes de tropas húngaras tan pronto como las tropas rusas del Caucaso se pongan en movimiento.

Berlin 19.

Circula el rumor gravísimo que el segundo cuerpo de ejército ruso perteneciente al Caucaso, habia recibido orden de avanzar hácia las fronteras de Austria y Rumania. Una division de caballeria y otras tropas se enviarán al interior del territorio. Otros refuerzos se destacarán al Sud Oeste.

Dos divisiones de infanteria y una de caballeria acantonarán en el noroeste del Imperio ruso. La agitacion en Viena es grandísima por consecuencia de esta noticia.

Paris 19.

La cuestion suscitada entre Italia y Francia con motivo de la violacion del archivo consular francés, ha tomado un carácter gravísimo.

La prensa de hoy redobla sus ataques violentísimos contra Crispi. Los ataques de la prensa intransigente han llegado á ser amenazas para Italia añadiendo que el gobierno italiano no obra en este asunto sino bajo las impresiones del príncipe Bismarck.

Lucerna 19.

Se conocen detalles del temblor de tierra ocurrido hace días en esta capital. Siete casas de los barrios extremos han sido derribadas, quedando sepultada; entre los escombros unas doce personas. En los alrededores de la población se han abierto profundas y anchas grietas que constituyen horrorosos precipicios.

Madrid 19 (8'50 n.)

**Senado:** Continúa la discusión sobre la interpelacion del general Antequera sobre marina. El Sr. Beranger se sincera de los cargos que ayer le dirigió el Sr. Garcia Torres, añadiendo que no es necesario se encargue del ministerio de Marina. Entre el orador y el Sr. marqués de Molins se produce un ligero incidente sobre historia marítima. El Sr. Sanchez Bregua defiende á la marina española. El general Pezuela rechaza las palabras que ayer dirigió el señor Garcia Torres á la marina, y censura al ministro por no haberlo hecho oportunamente. Interviene el señor ministro y rectifica el Sr. Pezuela.

**Congreso:** El Sr. Mansi rechaza las acusaciones que ayer le dirigió el Sr. Sanchez Campomanes, manifestando que si en el distrito de éste dejó cesantes á 17 peatones, despues puso á su disposicion las credenciales. (Sensacion).

Se entra en la órden del día y rectifica el Sr. Celleruelo, contestándole el ministro de la Gobernacion. El Sr. Silvela comienza diciendo no afectan á su discurso tonos de violenta oposicion. Dice que injustamente se califica al Sr. Sagasta de perniciosísimo en el cumplimiento de su programa. Examina el actual poder ejecutivo, y dice que el gobierno nada hace por reorganizar la administracion de Justicia. Elogia á Salmeron por los servicios prestados á la magistratura mientras fué ministro. Dice que Alvareda tiene abandonada la administracion provincial y municipal, y que esto es causa de que la inmoralidad eche raíces en la península, añadiendo que cuando ciertos cargos se formulan, los hombres y los partidos á quien van dirigidos, sucumben. Le contesta el Sr. Canalejas pronunciando un buen discurso relativo á los argumentos del señor Silvela en medio de la aprobacion general de la mayoría y ministros, manifiesta que en una discusión tan colectivísima como la del mensaje no encajan las retenciones del Sr. Silvela. Entrando en el fondo del asunto espone argumentos para demostrar lo infundado de los cargos que el Sr. Silvela hace al partido liberal

A. Madrileña.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos del día 21 de Enero.

Sta. Inés vrg. y m. San Publico y San Epifanio. Nació Sta. Inés en Roma, de noble y rica familia y desde muy niña hizo voto de no tomar otro esposo que Jesucristo. Pretendióla un caballero de la ciudad, y se negó resueltamente á aceptar el enlace. Irritado aquél con la negativa, la delató al prefecto como cristiana. Viendo que también se negaba á renunciar su fé la decapitó en el año 303.

CULTOS.—Continúa en Santa Agueda la novena de Nuestra Señora de la Salud.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos, Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

Pontevedra 30 noviembre 1885.

Sres. Scott y Bowne. Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la (Emulsion Scott) de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido mas ostensibles, recayeron en linfáticos y escrofulosos de 3 á 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la (Emulsion Scott) y el licor de Fawler á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

**INYECCION SAEZ.**

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vias urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

**PREPARACION ESPIRITUAL**

AL SANTÍSIMO PARTO

**DE MARIA SIEMPRE VIRGEN**

y al bendito nacimiento de Jesús

por todo el tiempo del advento, que empieza el último día de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesías de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO.

Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el *Centro Católico*, al infimo precio de 10 céntimos.

**EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.**

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edición (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 80 cénts. en tela.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

de los PP. jesuitas en Oña.

18 de Enero de 1888.

**TERMÓMETRO.**

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi al sol
4,7	8,0	5,8	-2,8	8,9	6,1	11,7

**PSICRÓMETRO.**

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
5,8	0,91	6,3	0,78	6,0	0,84

**BARÓMETRO.**

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
714,5	714,9	-0,4	714,7

Direccion del viento. . . . .	O.-S.
Kilómetros recorridos. . . . .	177
Evaporacion en milímetros. . . . .	1,0
Lluvia en milímetros. . . . .	40
Estado del cielo. . . . .	Cubierto.
Grados actimométricos. . . . .	7,6
Grados ozonométricos. . . . .	13
Temperatura mínima del día 19. . . . .	(4-8.)
Altura de la nieve en milímetros. . . . .	0

Madrid 19 de Enero de 1888.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior. . . . .	65-80
Exterior pequeño. . . . .	67-45
Amortizables idem. . . . .	83-25
Cubas (1886). . . . .	97-80
Banco de España. . . . .	408

**CAMBIOS.**

Londres 90 días fecha. . . . .	25-40
Paris 8 días vista. . . . .	1-00

**BOLSEN.**

Contado. . . . .	65-80
Fin de mes. . . . .	65-79
Próximo. . . . .	00-00
Barcelona. . . . .	65-67
Paris. . . . .	66-1/2

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

# Agua Mineral de Vichy Saint Yorre.

Manantial Tabardin (La Chaumiere.)

La gran cantidad de ácido carbónico libre que contiene esta agua (la más rica de todas las de Vichy en ácido carbónico) y baja temperatura (12.) le aseguran una conservación fácil a propio tiempo que una gran superioridad como agua de mesa.

La proporción notable de sulfato de sosa que ella contiene aumenta aun á estas cualidades de no causar temor alguno de constipación.

Más ferruginosa y letínica que las de su clase esta agua será buscada con preferencia para el consumo.

Acaba de recibirse un surtido de agua fresca.

Se vende al por menor en las principales farmacias y droguerías.

Para pedidos al por mayor y demás informes dirigirse á E. de Abaitua, calle Bidebarrieta, núm. 3. Bilbao. Representante para la venta en las Provincias Vascongadas y Castilla la Vieja.



## VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarta.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

### EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia**, 9<sup>ma</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fe católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaresma del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca. Madrid, MDCCCCLXXXV. Tomito de 200 páginas en 8.º, elegantemente impreso, 2 pesetas.

## Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.  
Corrigen la esterilidad.  
Son grandemente estomacales.  
Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

### CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. cada para 20 y 40 tazas en las principales Farmacias de España. Depósito:

**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**

Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad ó Impotencia, SUS CELEBRES PILDORAS TÓNICAS GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro.—Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada y se remiten por el correo.

**MADRID CARRETAS 39**

### NORMA DEL CATÓLICO

la SOCIEDAD ACTUAL.

DIALOGOS CATEQUÍSTICOS para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

## NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

### EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el PADRE LUIS BELLECIO, de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

### CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO

Trade Mark Registered

AVANTE APRES

en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas fresco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpueda, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Londres.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edición en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introducción, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traducción de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, colección de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G., 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

**CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.**

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindien-do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta, antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5'10; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 litro 1'44, Litro 2'88

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

LA CRUZ ALIGERADA ó sea motivos de consuelo en las tribulaciones.

Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinaconti de la Compañía de Jesús. Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo elogio que se haga respecto de este opusculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

## SOLUCION GASES.

### CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Premiada en Exposición farmacéutica nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona